

159004

A



159004

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A63</u>
SUBCLASE <u>B</u>

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de DON FERNANDO GARCIA ARTAL, de nacionalidad española, con domicilio en Inglaterra, nº 10, ZARAGOZA, cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"UN PORTA-RAQUETAS PERFECCIONADO"

-----oOo-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con la industria dedicada a la fabricación de artículos a base de material termoplástico en general, proporcionando de modo más concreto un nuevo y original porta-raquetas, particularmente para las del tipo de juguete que utiliza unas pelotas provistas de plumaje, a varias de las cuales, simultáneamente, puede albergar.

5.

Fundamentalmente, el nuevo accesorio de juguetería propuesto, se caracteriza por estar integrado por una pieza de material termoplástico, idealmente, de cierta flexibilidad, dotada de una serie -

10.



de nervaduras aplanadas, que la hacen parecer un enrejillado, que es simétrico respecto a una zona central, por la cual, la unidad, se dobla, de modo que las dos partes dispuestas a ambos lados de tal zona de quiebro, quedan paralelas, a cierta distancia.

5. Las dos partes así enfrentadas, forman un recinto cuya configuración exterior o perfil, es semejante a la forma aproximadamente alíptica del cuerpo de las raquetas, que se abjan por ejemplo en número de dos, entre las partes citadas.

10. Fuera del perfil aproximadamente elíptico considerado, en su periferia, existe sobre el mismo una asa en cada parte igual y enfrentada de que consta la unidad, con lo cual, entre una y otra, se constituye un cómodo y robusto asidero, que permite el transporte de la pieza y su contenido con total facilidad.

15. Inmediatamente adyacente a estas asas gemelas, también en la periferia de las dos partes paralelas de la pieza, existen unos espacios provistos de nervaduras relativamente próximos, a modo de reja, -- entre los cuales se constituye un alojamiento adecuado para contener las propias pelotas que se requieren para la practica del juego de tenis, particularmente aquellas que cuentan con un plumaje.

20. La relación entre las dos partes de que consta la unidad monpieza propuesta, se logra mediante unos corchetes constituidos mediante lengüetas perforadas dispuestas en la periferia de una de dichas zonas, para recibir unitariamente unas cabezas existentes al efecto en tetones enfrentados situados al efecto en c-

30.



la parte opuesta.

5. Con ello, se logra un soporte muy ligero, pero suficientemente resistente, en el cual, interiormente pero con visibilidad total de contenido, se pueden albergar y transportar, merced a las cómodas asas, por ejemplo, una pareja de raquetas de juguete y varias pelotas provistas de plumaje, para la práctica del tenis infantil.

10. Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características, del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.

20.

25. Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

30. En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cu-



Las piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.

En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra una planta en desarrollo, de la unidad monopieza propuesta.

La figura 2ª representa el porta-raquetas ya organizado, en cuyo interior se aprecia esquemáticamente la situación de raquetas y pelotas de juguete.

10.

La figura 3ª ilustra un detalle del broche que se verifica entre los bordes de las zonas paralelas de la unidad, para su mútua retención, consecuentemente, la fijación de raquetas y pelotas.

15.

Según se aprecia en estos dibujos, la realización que se preconiza, está integrada por una pieza de, idealmente material plástico, delgada y flexible, dotada de una pluralidad de nervios constitutivos de dos partes iguales -1-, unidas sin solución de continuidad mediante la zona central -2-, que sirve de quiebro para la colocación de las dos citadas partes, -1-, de modo superpuesto, a cierta distancia entre sí (ver figura 2).

20.

25.

La citada distancia a que quedan las partes -1-, viene a ser la anchura de la zona central -2-, con lo cual, cabe alojar, en el interior de la unidad, por ejemplo, dos raquetas de juguete.

30.

En el borde, cada zona -1- comentada, posee las asas -3- que facilitan el cómodo traslado de la unidad.



Bajo las mismas, la zona emparillada -4- situada en cada parte -1-, forma un recinto adecuado para alojar varias pelotas de juego, particularmente las del tipo que cuenta con plumaje.

5. La fijación de las dos zonas -1- entre sí, se logra debido a que una de ellas posee las lengüetas de extremos rasgado -5-, adecuadas para alojar las cabezas dispuestas al efecto en tetones proyectados -6- situados en la otra parte.

10. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual - concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica -- con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede ab-- sorber en cantidades muy considerables el objeto que -- constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

20. Se reitera, que en el objeto que constituye - el actual Modelo señán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circuns-- tancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y -- cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

25. N O T A

30. Se declara como de novedad y propiedad para -



todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1^a.- "Un porta-raquetas perfeccionado", que esencialmente se caracteriza por comprender una pieza aplanada, formada por una pluralidad de vástagos enlazados dispuestos sin solución de continuidad, mediante los cuales se limitan dos zonas iguales entre sí, aproximadamente elípticas, que estando plegada la pieza, resultan paralelas, uniéndose entre sí mediante -
10. una tercera zona central de quiebro, que con su ancho determina la separación entre las zonas elípticas, destinadas a albergar una pareja de raquetas de juguete, que son fácilmente transportables debido a que, en los
15. bordes de la conformación aproximadamente elíptica de las zonas iguales entre sí, existen sendas asas enfrentadas.
20. 2^a.- Un porta-raquetas perfeccionado, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza - porque, también en la periferia de las zonas aproximadamente elípticas iguales entre sí, existen en cada -
25. una de ellas sendos enrejillados, que situados de modo paralelo, al igual que las zonas en que están situados, forman una jaula complementaria, adecuada para -
- alozar las pelotas requeridas en el juego, particularmente del tipo provisto de plumaje.
30. 3^a.- Un porta-raquetas perfeccionado, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque la fijación entre las zonas aproximadamente elípticas e iguales, paralelas entre sí se realiza me



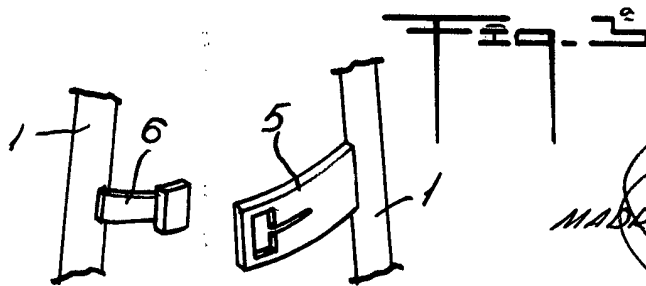
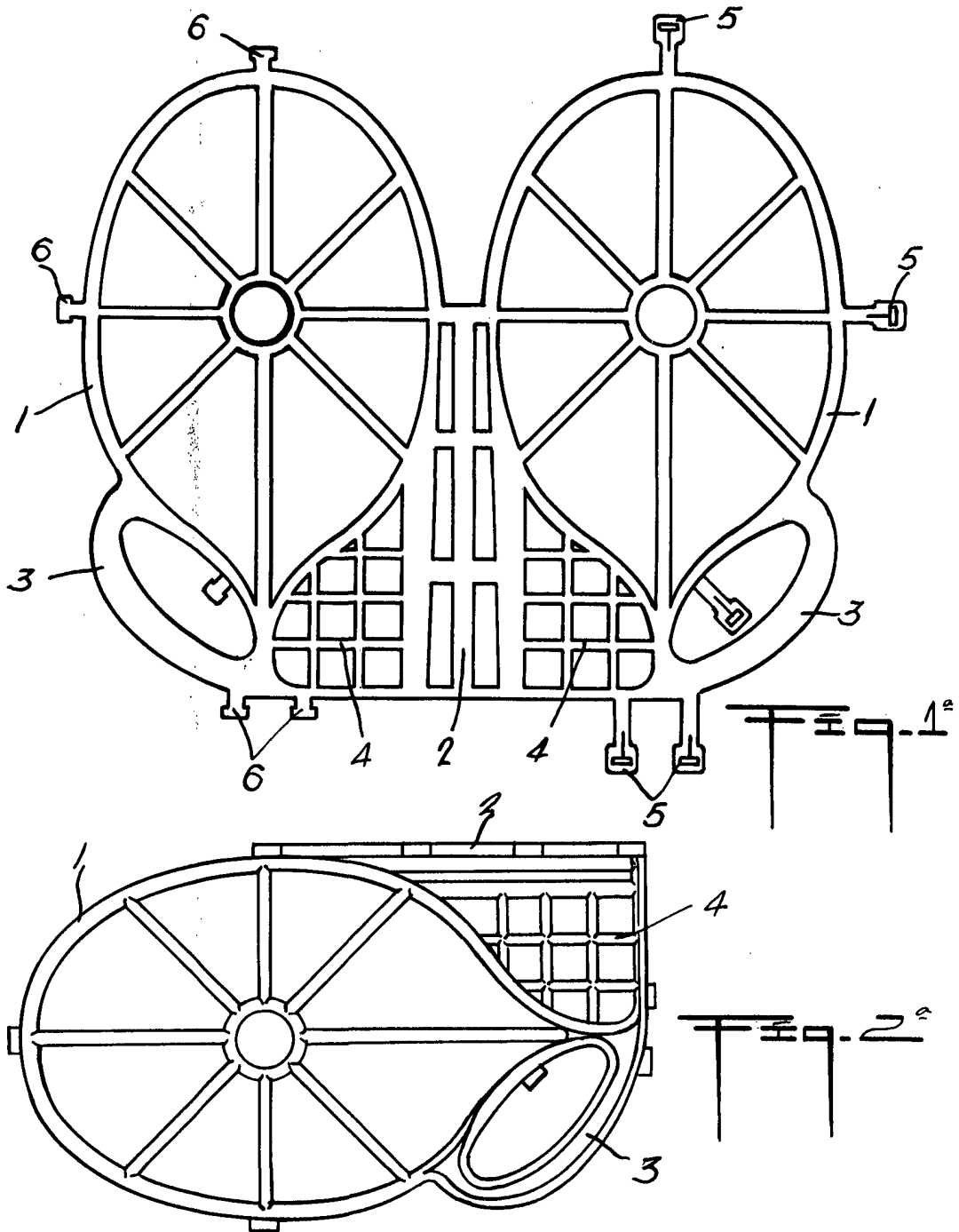
diante broches del tipo que incluye una lengüeta provis-
ta de una ranura, para recibir una cabeza situada en un
tetón dispuesto en la zona opuesta a la que sitúa aque-
lla.

4ª.- "UN PORTA-RAQUETAS PERFECCIONADO".

Todo ello conforme se describe y reivindica -
en la presente memoria que consta de SIETE hojas escri-
tas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que -
la ilustran.

Madrid, dos de junio de mil novecientos seten-
ta.

E. GONZALEZ VACA
P. P.



MADRID 2 JUNIO 1970

ESCALA VARIABLE